

Sobre desahucio de tierras

El Decreto de 13 de mayo de este año, concediendo a los revisionistas del 1931 una continuación de la rebaja que en sus rentas habían obtenido, aumentó la fobia de los terratenientes en un grado tal, que no se perdona medio ni modo de facilitar al arrendatario, sobre todo al que hizo la revisión de la renta, siendo uno de los medios más puestos en práctica, por ser el más dañino, el de desahuciarles de las tierras, de unas tierras que con sus rentas y su trabajo llenan mil veces pagadas.

Sobre ello, y para que nuestros campesinos puedan defenderse en contra de las maquiavélicas combinaciones de los terratenientes, muchas veces impuestas por los enemigos del régimen, van estas líneas de vulgarización.

En el desahucio de tierras, hemos observado dos modalidades:

1.ª Que la renta haya vencido y efectivamente se deba el importe de la misma.

2.ª Que la renta no haya vencido, aunque el propietario haga tal afirmación en su demanda.

Vamos con la 1.ª Si la renta ha vencido, es indudable que asiste al propietario un derecho, y sin entrar a dilucidar la justicia o injusticia de la modalidad de reclamarlo, busquemos el mal menor.

Si el campesino ha sido demandado para el desahucio de unas tierras porque cumplida la renta no la ha satisfecho, tiene un medio de evitar dicho desahucio y aún más de evitar incluso la celebración del juicio sobre el mismo. La ignorancia de este medio, la mala interpretación de algunos jueces o la aplicación inadecuada de la defensa han hecho que muchos campesinos que querían pagar su renta y ofrecieron la misma hayan sido desahuciados.

En el momento de recibir la demanda del Juzgado, y partiendo del supuesto de que se deba la renta que ha cumplido, el arrendatario debe personarse antes del día del juicio, en el Juzgado, y presentar junto con el importe de la renta que debe, un escrito que poco más o menos sea de este tenor:

«Fulano de Tal, mayor de edad, etc.... ante el Juzgado comparece y como más haya lugar en Derecho dice: Que habiendo sido demandado

por don Mengano a juicio de desahucio por falta de pago de las rentas de las tierras, Tal y Cual, se acoge a lo dispuesto en el R. D. de 17 de diciembre de 1924, aplicable como legislación especial según el R. D. de 21 de diciembre de 1925 sobre desahucio por falta de pago y solicita se le admita la consignación de..... pesetas, importe de la deuda origen de la demanda de desahucio, y que a tenor de ello se suspenda el juicio de desahucio incoado. Es justicia, etc.»

El Juez municipal o de Instrucción, según se haya incoado el juicio en uno o en otro Juzgado, recibe la consignación, extiende un recibo que se lleva el arrendatario y éste ha sufrido un mal menor que es el pago de las costas que con motivo de la incoación del juicio y de la consignación de la renta se hayan originado. Y mientras tanto se queda llevando el arriendo de las mismas tierras que tenía.

Habría, a pesar de ello, algún Juez que no quiera recibir ni el escrito ni la consignación, pero entonces el procedimiento es el mismo y basta con presentarse con dos testigos que presencien la negativa del Juez u obligarle a éste a que extienda una providencia por la que se niegue a recibir lo que se le entrega, y.... más altos dignatarios de la Justicia han sido declarados cesantes por la propia Justicia.

El segundo modo que hemos señalado es demandar al arrendatario sin que éste haya cumplido el plazo de renta. Y se hace por el motivo de que antano las tierras se arrendaban el 15 de agosto, para pagar la renta con la cosecha del trigo, y acuden a esa tradición los que, al tomar preponderancia el cultivo de la remolacha, arrendaron sus tierras en enero o febrero, y a pagar con esta cosecha.

El que sea citado a desahucio, y se halle en el caso de que la renta se cumple al recolectar la remolacha, basta con que acuda al juicio y haga la afirmación de que el propietario le arrendó la tierra en ese tiempo de enero o febrero. El propietario no puede justificar que el arrendamiento fué en agosto, porque, como es mentira, no posee ningún contrato que lo acredite, y en cambio el arrendatario puede probar que cumple la renta en enero o febrero, presentando al Juzgado un

recibo de que pagó otros años la renta en esa época y poniendo una prueba fehaciente en la que los linderos de la finca o los arrendatarios del mismo terrateniente justifiquen que la tierra se arrendó en enero o febrero. Prueba sencilla será la demostración de este extremo; pues, en justicia, corresponde probar al que afirma y demanda, y el propietario, como hemos dicho, ante la negativa del arrendatario de que se haya cumplido el plazo del arrendamiento, no podrá probar que arrendó en agosto.

Nuestros campesinos deben fijarse en estas cosas que parecen pequeñas y que a la larga han de beneficiarles considerablemente, y evitar por todos los medios posibles ser desahuciados de sus tierras, aunque les cueste un pequeño sacrificio que encontrará plena compensación en plazo no lejano.

JULIA ALVAREZ

arrendamiento piso principal, confortable, espacioso, soleado, sitio céntrico para vivienda y oficina. Dirigir ofertas a Muñiz.-Notario.-Aragón Hotel.

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

No pudo celebrarse sesión en nuestro Municipio el pasado lunes. Era segundo día de Pascua y la tradición, pesa siempre sobre la vida oficial. El Ayuntamiento republicano de Teruel, tiene su dosis de tradicionalismo y fallaron los ediles radicales, dejando solos a los socialistas.

En cambio, el miércoles, día de «inocentes», con muy pocos concejales, celebróse en segunda convocatoria. Fué sesión de «inocentes».

Pasó el orden del día sin pena ni gloria.

Lectura y más lectura de dictámenes que no originaron intervención alguna.

El punto once decía así: «Acta de replanteo de los lindes entre los montes Aguanaces y Pinar Grande de estos propios».

Hubo intervención de los camaradas Sánchez y Marín, además de la del señor Bayona como Presidente de la Comisión de Fomento.

Tras pequeño debate se acordó pasar el asunto a la Comisión de Fomento para completo estudio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El camarada Sánchez volvió a ocuparse de los barros del Arrabal. Se extrañó de que para hacer la limpieza se redujera la brigada a limpiar la puerta de un Concejal. Lamentable falta de táctica que alguien puede calificar de inmoral.

En otro ruego denuncia una zanja existente en el camino bajo de los Arcos.

Refiriéndose a estas deficiencias de obras y limpiezas, reconoció que la culpa no es más que de la mala organización de la Brigada Municipal.

NOTAS AL MARGEN

Preside Sáez. Un «inocente» más. Ni los señores Rivera, ni el señor Alonso, han querido ser «inocentes» y han brillado por su ausencia.

Hasta el público nos ha fallado hoy. Casi está desierta esta sala tan llena el lunes de la semana anterior.

La cuestión «deslindes» era la «inocentada» de la sesión. Es querer involucrar las cosas, el armarlo que si La Pueblo, que si la tal, que si la cual. ¿Se ha hecho un deslinde? Pues está hecho y... a otra cosa.

Para que nada faltara a la inocentada, hubo hasta «piuchas». Unas aliagas que querían hacer servir para cosquillar. Pero pegaron en hueso y la ética socialista habló por boca de Marín y Sánchez. «No queremos favores, como concejales. Somos unos particulares. No nos queremos acoger a ninguna Inmunidad».

Destitución de Ayuntamientos del artículo 29

Las Cortes, al terminar la votación de los presupuestos, aprovechando la presencia de la mayoría de diputados, han aprobado por «agorron» la Ley que ya se discutió hace dos meses, para destituir a los Ayuntamientos del artículo 29.

Esperen todos los compañeros la aplicación de la Ley y sepau que a las Sociedades Obreras, corresponde la designación de uno de los tres vocales que han de formar las Comisiones gestoras.

Desde luego, en el momento empiecen a aplicar la Ley, estaremos en relación con nuestras Sociedades, y las ayudaremos y orientaremos, según las circunstancias.

El proletariado no tiene patria; ¿cómo arrebatárselo que no tiene?

Las palabras que sirven de título a estas líneas, como sabe el lector, son extractadas del Manifiesto Comunista que en 1848, fué redactado por Marx y Engels, en nombre de la Liga de los Comunistas, asociación internacional de trabajadores que no tiene nada que ver con los actuales partidos comunistas, productos averiados del Leninismo.

Desde luego esa frase está dentro de la conciencia de todo hombre que acepte como base de sus ideas el materialismo histórico, la lucha de clases y la posesión del poder político por la clase trabajadora, bien sea por medio de la conquista de la democracia o por ese otro medio en que abunda Lenin en sus obras.

Todas las guerras han tenido como causa fundamental, aunque muchas veces de modo indiscreto, la cuestión económica. Naciones separadas por su distancia y por sus relaciones espirituales, se unen mutuamente para avasallar a otra aunque esta sea vecina y tenga características similares en costumbres, religión, lengua, etc.

Y después de la contienda la nación victoriosa representada por sus bizarros generales, llenos de laureles, ¡Qué larga lista de cadáveres, de heridos y agonizantes con miembros destrozados, o con los pulmones abrasados por los gases asfixiantes! ¡Que charcos de sangre salpicando los aparatos mortíferos! ¡Cuántas mujeres ancianas y jóvenes que no verán ya más al hijo, al esposo, al hermano o al novio, que rebosante de vida y de juventud fué arrancado del hogar o que si lo vuelven a ver, será horriblemente deformado por la falta de alguno de sus miembros!

¡Cuántos niños que maldecirán toda su vida a una clase social que les ha condenado desde su más tierna edad a vivir, sin la ayuda paternal del hombre que les dió el ser!

Todo eso es el justificante de asencas y condecoraciones con que se acostumbra a premiar a los más expertos organizadores de los asesinatos en grandes series.

Después, los obreros tienen que abandonar aquella patria que no les da de comer aunque la defendieron con su vida, y en esa peregrinación se encuentran convertidos en compañeros de aquellos encarnizados enemigos que cien veces intentaron atravesarles el corazón de un balazo, envenenados por el invento patriótico.

¡Compañeros! Estrechemos los lazos de solidaridad por medio de nuestras internacionales, borrando los antagonismos nacionalistas, que la burguesía de cada país nos presenta como pretexto para destrozarlos unos pueblos contra otros y hagamos ver a todos los trabajadores

que la guerra no ha de ser de un pueblo contra otro, sino, de los trabajadores de cada país contra su respectiva burguesía.

Marx y Engels lo decían en el Manifiesto «... la lucha del proletariado no es de carácter nacional aunque lo sea de hecho, pues es preciso que el Proletariado de cada país ajuste primero las cuentas a su propia burguesía».

Esa es la misión del Socialismo. Y como precioso complemento a esa perspectiva esperanzadora de nuevas concepciones ideológicas, tenemos un idioma que como los proletarios tampoco tiene patria y que no es ningún medio de propaganda al servicio exclusivo de ningún grupo político o filosófico. Que ha sido sostenido hasta hace poco por un puñado de luchadores que han soportado la indiferencia y hasta la burla de los eternos escépticos—pesimistas y que viene a desempeñar un papel importantísimo entre los que entendemos que la palabra patria rebasa los límites estrechos del estado burgués.

¡Nuestra patria es el mundo!

¡Nuestra lengua El Esperanto!

Mx. NAVARRETE

(De la Juventud Socialista de Valencia)

Instituto de vacunación antitífica.—Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ.
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

ACTO CIVIL

VILLEL.

Han contraído enlace matrimonial civil la simpática joven Elena Cortés, con el compañero Vicente Pérez Monleón. Ha sido el primer acto que en esta forma se ha realizado y su celebración supone un triunfo contra la reacción.

No hemos de ponderar las persecuciones y mantobras que han llevado a cabo para que no se efectuara este matrimonio en la forma que se ha hecho. Suficiente será decir, que hasta el cura, ha anunciado que casará gratis. Con esto sobra.

Felicitemos a los contrayentes y familias y al pueblo de Villel, que al alberga cavernícolas y reirógados, tiene también gentes nuevas que se alumbran con la luz social de la República.

OTRA BODA

También civilmente y en el mismo pueblo de Villel, se han casado los jóvenes, Elena Sanchez y Gundemaro Calvé.

Como a los anteriores, deseamosles toda suerte de venturas y los felicitamos por su ciudadanía y alto ejemplo láico que han dado.

¿Qué personas forman la prostitución?

La prostitución está formada por seres víctimas de la miseria, del engaño y de la degeneración.

Esta desdichada «clase» está constituida en su mayor parte por mujeres jóvenes y analfabetas, lo que nos demuestra que para combatir la prostitución, con lo que mas tenemos que luchar es contra la incultura y analfabetismo que existe, y mas aún en la mujer que en el hombre. Tengamos muy en cuenta que una persona culta no es tan fácil que calga en la enredadera del engaño.

Según la imaginación de ciertos genies fué Eva quien hizo pecar al hombre, ofreciéndole fruta del árbol prohibido, pero en estos tiempos, yo creo son los Adanes, quienes ofreciendo alguna baratija de bisutería o alguna triste moneda, hacen tentar a la mujer que víctima del lujo, o del vicio del lujo se aprovechan de la ignorancia de ella, para comprar un cuerpo sin alma y amargar un corazón para toda su existencia.

Si fuéramos a consultar el principio de la triste historia de esas mujeres prostituidas, quedaríamos convencidos que su «principio» ha sido el engaño, seguido de desesperación. No puede ser otra cosa lo que las induce a lanzarse a una vida tan errada y llena de sinsabores.

Hay mujeres que es el lujo lo que les embriaga, y esa embriaguez es la que les hace pecar, prefiriendo ser víctimas inmoladas o voluntarias, que conservar su cuerpo inmaculado. Yo os digo lectoras, que no es el lujo lo que llevará la felicidad a vuestro hogar, es el amor, el trabajo y la cultura. Con la cultura se combate la ignorancia, y sin está, ya será más fácil combatir esa prostitución que tantos estragos hace y tantas personas deprava, y que tan triste aspecto físico, a pesar de todas combinaciones de coloretos nos muestran, esas desdichadas mujeres que al final de su corta existencia parecen cadáveres desenterrados. Su vida completamente oculta y desertada de la vida que corresponde a la Humanidad. No oyen mas que insultos y palabras gruesas. Hijas de hogares desgarrados, desgraciadas huérfanas y analfabetas mujeres engañadas, forman la mayor parte de esa triste «sociedad».

Siendo que en España se os concede lo que por justicia os corresponde, el derecho a igualaros políticamente a los hombres, sois vosotras las que tenéis que luchar y seguir la campaña que acertadamente inició desde estas columnas Claudina García, en el número correspondiente al 1.º de octubre. Sois vosotras las mujeres, quienes tenéis que ayudar a los hombres. Tener en cuenta que un gobierno no puede con un decreto terminar con un mal tan arraigado ni evitar que los ignorantes sean engañados. Hacer que llegue la cultura allí donde haya una mujer; de esta

forma se evitará que haya víctimas del capricho y del dinero.

Tengamos en cuenta que hay un adagio que dice «que a todos los tonos les da por... lo mismo.» Nosotros no podremos evitar que les de por «eso», pero podemos trabajar para que haya los menos posible; esto ayudando al vasto plan de Fernando de los Ríos.

Lectoras y lectores: este es mi lenguaje; me parece expresarme con claridad; no me extrañará que a esta claridad le llamen blasfemia y escandalice a esos espíritus que tan silenciosos permanecen cuando aparecen al descubierto casos tan indignos como el de Orihuela (Alicante) en el que aparecieron dos niñas de 14 y 16 años, violadas por un representante de Dios, nada menos.

Dos criaturas hospicianas víctimas de la lujuria de un energúmeno; dos víctimas quizá hijas de otras víctimas.

A este caso dicen las históricas beatas que es una excepción. La excepción es que se haya descubierto. Una pura casualidad nos ha puesto a la luz un caso de los muchos que se cometen en completa oscuridad, pero siempre hay rendijas por donde penetra un rayito de luz.

¡Bendita sea la luz, que tales tropelías descubre!

M. MINGUEZ

PAISAJES DE NIEVE

Nieve en la Sierra. Un manto de armiño cubre los montes. Panorama encantador que sugiere bellos motivos. Poco a poco el Sol, va fundiendo con sus cálidos rayos el sólido elemento, devolviéndole su estado primitivo. Las casas hogareñas, con sus blancos tejados se apiñan en el cerco rural, como queriendo resguardarse del frío ciego que sopla.

A diferencia de otros paisajes nevados, falta en éste un elemento típico, a la vez que peligroso.

El feroz lobo, que acosado por el hambre, baja al poblado en busca del alimento que el cauto labriego puso a resguardo en sus templadas cuadras, donde rúman y comen mansamente. Celebramos la desaparición de esta última terror de los ganados. Nada hay que temer; con la destrucción de los bosques, refugio de estas fieras, se fué para siempre el peligro. Ya no bajan al llano aquellos terribles carnívoros que tantos males causaban en estas épocas de nevadas. Puede el campesino dormir tranquilo y sin cuidado por sus reses.

Los tiempos al parecer mejoran; pero los hechos se repiten en el transcurso del tiempo; aunque con caracteres cambiados.

Antes eran lobos auténticos. Animales feroces, cuya sola presencia horrorizaba. Hoy han cambiado. Hacen su aparición lo mismo en tiempo de nieves que en el tiempo seco. Han perdido aquel aspecto feroz para ad-

quirit otro más dulce a tono con las exigencias de la época. Más el instinto de fiera no se ha perdido.

Subíate a través de las mutaciones sufridas como parte fundamental de su naturaleza. Recuerdo de una historia que creo virídica por la confianza que tengo en quien me la contó referente a lobos y paisajes de nieve. Erase una vez en las abruptas montañas de Asturias, un día de nieve que un cazador, que había domesticado un lobo que de cachorrillo arrebatara a su madre para llevarlo a su casa, atravesaba un estrecho collado, donde se halla situado un pueblo cuyo nombre no hace al caso decir pero donde hubo de parar el aludido, por consejo de unos amigos que le informaron del peligro que corría de ser devorado por los lobos al intentaba proseguir la marcha; a lo que el respondió; que llevaba quien le defendiera. (aludiendo a su lobo y se puso en camino. Más le valiera a nuestro hombre creer a sus amigos y evitar lo que después aconteció que le puso en trance de perder la vida. A no mucha distancia del poblado, en el sendero que había tomado, observó la desaparición de su acompañante (el lobo domesticado) que no supo a que atribuir, hasta que al poco rato se dió cuenta que, acompañando a una manada de sus congéneres iba el suyo para devorarlo. Si la eficaz intervención de los amigos que no flándose salieron en su auxilio, no lo estorban con sus certeros tiros. El prgo que el dueño del lobo domesticado dió a éste por su mala acción, fué la muerte que bien merecida tenía. Desde entonces, no ha vuelto a domesticar más lobos y siempre recuerda el apurado trance que pasó. Esta es la historia que cuaja perfectamente al panorama de estos días.

Aunque la furia haya desaparecido de nuestros montes, queda el instinto que se transmite a través del tiempo sin interrupción; adoptando los caracteres más en armonía con el fin que persigue. Sin alarma pero con precaución, caminad por el llano porque si la fiera ha desaparecido su instinto no. Ved claramente como el lobo de la historia llama a sus caciques que acuden presurosos de la Sierra al llano para devorar a la víctima que se les ofrece. Más la víctima, como el cazador de nuestra historia no temía, que detrás van los amigos del cuento para defenderle de los lobos. El cauto lector habrá entendido lo que en estos renglones queda esparcido y el autor agradecido por la atención prestada.

Un republicano de las Izquierdas
Cedrillas y diciembre 1932.

Escuela Elemental del Trabajo

Días pasados fué visitada por una comisión de la Casa del Pueblo, sacando grata impresión del buen funcionamiento.

En números próximos nos ocuparemos de su marcha, tanto práctica como administrativa.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia dice que no quiere dejar de intervenir en este momento, máxime cuando un miembro de la minoría federal, el señor Niembro, se ha levantado aquí para defender el presupuesto de culto y clero, cosa de la que se quedaría un poco extrañado Pi y Margall al levantar la cabeza. Añade que se está sacando la cosa de quicio y transformándola en un problema político, pero no es posible acceder a la petición de las oposiciones, porque la Constitución niega al Gobierno libertad para ello y porque no es justo conceder a los miembros de una determinada confesión lo que se niega a otros. (En el banco azul están también los ministros de Estado, Marina y Hacienda y el jefe del Gobierno).

Considere que no se puede equiparar al sacerdote con los demás funcionarios públicos, aunque él no tiene ningún inconveniente en reconocer que los sacerdotes fueron funcionarios públicos en el régimen anterior. Pero no se pueden declarar derechos pasivos para unos funcionarios cuya función no subsiste. Tampoco se pueden considerar los sacerdotes en excedencia forzosa. Advertiré que el compadece más que nadie la triste situación en que queda el clero rural, pero no puede acceder a lo que se pretende, porque no lo considera justo. Además, está convencido de que la Iglesia, en España, dispone de recursos suficientes para mantener a sus ministros, como, por ejemplo, son los bienes de los Patronatos y la Obra Pía, a lo cual hay que añadir los bienes de las Comunidades monásticas. Recuerda que el señor Marín Lázaro, diputado que fué de la Defensa Social, persona no sospechosa a esto, declaró una vez ante la Cámara que la Iglesia española recibía unos 360 millones anuales, independientemente de lo que le daba el Estado. Lo que sucede es que la administración de esos ingresos en manos del obispo es mala e injusta. Es una administración, en primer lugar que no conoce a nadie. Además se permite lujos como el de tener 66 obispos, llegando a tener tres en una sola provincia. Lo mismo sucede con las archidiócesas, y la Iglesia debe convencerse de que el Estado no la es hostil y prepararse a ennoblecerse ante la opinión católica. Termina diciendo que los católicos no deben decir que la República va a dejar en la miseria al clero rural, porque quien tiene la culpa de esa miseria es una administración injusta, que hace a los obispos el único objeto de retribución. (Aplausos en la mayoría).

PROPAGAD Y

Leed El Socialista

EL DIARIO DEL TRABAJADOR

La lucha contra el caciquismo

De nada servirá que la República promulgue leyes y dicte disposiciones de carácter general que favorezcan la vida económica y tiendan a levantar el espíritu ciudadano de las gentes, mientras tropiezan esas justas medidas con el veterado obstáculo que el caciquismo opone en todas partes, y especialmente en los medios rurales, a las innovaciones legales que puedan mermar su supremacía omnívota sobre hombres y cosas.

Tan necesarias, o quizá más, que la realización de los planes de reorganización económica a que se está concediendo preferente atención para atenuar en lo posible los efectos del paro, será, a juicio nuestro, la de un plan de saneamiento moral que purifica el ambiente infecto que se respira en casi todos los pueblos españoles por obra y gracia del caciquismo cerril, que no quiere darse por enterado de que ha cambiado la estructura política de la nación y de que se va camino de modificar también la económica.

La tarea que precisa realizar para llegar al descauje definitivo del caciquismo es sumamente ardua. Téngase en cuenta que más de la mitad de la población de nuestro país vive del trabajo de la tierra y reside diseminada en miles de pueblos y aldeas, en cada uno de los cuales hay por regla general su correspondiente cacique; antes falta el maestro de escuela que el reyezuelo palurdo. Imagínese, pues, la labor que esto representa. Por suerte, en todas partes comienza a despertar la opinión y los hombres sometidos a perpetuo dominio se han dado cuenta de que les es posible cambiar la situación, si ellos se lo proponen, agrupándose política y sindicalmente en defensa de sus intereses.

De esto es prueba palpable el asombroso crecimiento de la organización del proletariado agrícola, cuya Federación —la de Trabajadores de la Tierra— bordea ya el medio millón de afiliados y sigue sin pausa su carrera ascendente. Pero igualmente es cierto que el hasta ahora prepotente caciquismo se apercebe para la defensa apelando a todas sus malas artes y a la astucia más refinada con el fin de perpetuar su dominación.

Así puede escribirnos un camarada «que se necesita tener madera de héroe para desafiar a los caciques, amparados en la ignorancia de las muchedumbres». Cierzo; pero ahora se puede luchar contra ellos y se llegará a vencerlos, porque aun cuando cuentan con valedores en toda la complicada maquinaria político-administrativa que va desde el último Ayuntamiento al ministerio «del ramo», esta maquinaria se va desmontando rápidamente, si bien no con tanta que no permita todavía al caciquismo luchar por la consecución de sus privilegios.

Ya los pueblos pueden enviar sus quejas a las alturas gubernamentales

y abrigar la confianza de que sus quejas serán atendidas en lo posible. Uno de esos casos queremos presentar hoy a los lectores.

Los labradores de Villamarín de Don Sancho, humilde pueblo leonés, se han dirigido al director general de Administración local en solicitud de que se cubra la vacante de secretario municipal de dicho pueblo, que desempeña interinamente el secretario de Villaselán, pueblo inmediato, con el cual se quiere unir al de los reclamantes sencillamente porque así el secretario tendría el sueldo de los dos puestos. Los caciques ven con agrado tal maniobra, que el alcalde patrocinista; pero los vecinos no están conformes con la anexión caprichosa que se pretende imponerles, y ése es el motivo de su escrito al director general de Administración local. Piden además, y esto revela ya valor cívico, que sea castigado el alcalde por haber deliberadamente a las leyes no anunciando la vacante de secretario.

En el viejo régimen iban al cesto de los papeles documentos de esa índole. Hoy llegan a su destino y se dispone respecto de ellos lo que procede en justicia. Podemos asegurarlo.

Desde Utrillas

La prudencia de nuestros obreros, ha evitado un choque, que hubiera podido producirse con las huestes monarquizantes.

El compañero José Najer, falleció días pasados, dejando expresados sus deseos de que su entierro fuera civil. Las beatas se opusieron a la voluntad del difunto e hicieron la suya.

La prudencia nuestra evitó un disgusto. Para lo sucesivo hemos de hacer constar, que no estamos dispuestos a dejar campar a nadie contra la voluntad de otros. Lo que ahora ha sido prudencia, será otra vez voluntad de hacer lo que quieran nuestros camaradas, no las beatas.

Suscripción para

¡ADELANTE!

Suma anterior. . . 156'25

Editor de ¡ADELANTE!	5'00
Mariano García Millar, Teruel	2'00
Manuel Bellido, ídem	1'00
Un simpatizante, ídem	1'00

Suma y sigue. . . 165'25

Rogamos a camaradas y simpatizantes, que todos los donativos que remitan para esta suscripción, sean a nombre del compañero MANUEL PERRER, Casa del Pueblo, calle Pomar, 5.

El Socialismo ha nacido de la consciencia de la igualdad humana, mientras que la sociedad en que vivimos está completamente fundada sobre el privilegio.

G. MARAÑÓN,

A nuestros concejales

En estos momentos en que la atención del pueblo turolense se fija en la actuación de nuestros ediles me veo en el trance de emborronar estas cuartillas para que, sepan nuestros camaradas de la localidad y de los pueblos el alto nivel en que nos colocaron nuestros camaradas Angel Sánchez y Simón Marín, como representantes de la clase trabajadora en el Municipio turolense.

Luchas enconadas tuvieron con las fracciones contrarias, radicales y monárquicas y en todos supieron estos trabajadores de la tierra contrarrestar, y más tarde, vencer al enemigo valiéndose solo y exclusivamente de la razón que en todos los momentos les asistía.

Nosotros, los trabajadores turolenses todos, sin excepción, debemos rendir el homenaje de admiración a estos camaradas que a pesar de carecer de alta cultura que todo hombre tenemos derecho a poseer, han sabido, saben y sabrán vencer los ataques de los intelectuales duchos y aprobados en el cacicato provincial y local.

Estos compañeros que con su constancia y buena voluntad, defienden a capa y espada, ante la reacción los intereses de los trabajadores (como lo hemos visto estos días con las parcelas del Pinar Grande) nuestro camarada Simón Marín miembro de la Comisión de Fomento tuvo que luchar con los políticos caciquiles de forma que nadie podrá superarle, ni tacharle de inactividad.

En estos momentos difíciles para los trabajadores de la tierra, encontraron en este camarada toda voluntad, constancia y con la serenidad que le caracteriza, el gran defensor de los intereses de todos. A nosotros, esto, trabajadores nos enaltece, es un orgullo el que entre nosotros haya compañeros así que sepan luchar y vencer al enemigo, y a un enemigo (como este), en beneficio de la causa y el pan del trabajador.

Por tanto, todos nosotros debemos rendir el homenaje más grande a estos camaradas, los cuales con su voluntad férrea e incansables, saben aguantar el igual que las rocas graníticas de la orilla del mar las embestidas de las olas; nuestros camaradas más fuertes aún que éstas, no solo aguantan sino que vencen.

Y vosotros, camaradas ediles, recibid el homenaje y admiración mal recogida en estas cuartillas de este camarada socialista que como vosotros lucha por la causa obrera.

¡Vivan los concejales obreros del Ayuntamiento de Teruel!

MARCAL

Sindicato "LA UNION" de la Madera

CONVOCATORIA

A todos los compañeros de nuestro oficio, se os convoca a una Asamblea que se celebrará en la Casa del Pueblo, el día 1.º de enero, domingo, a las DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, en la que se darán a conocer unas bases de trabajo para nuestro gremio.

Asunto tan importante, no dudamos que hará se, personen la mayoría de nuestros compañeros.

LA DIRECTIVA

FIN DE AÑO

CARTELERA TEATRAL

En Acción Popular	«La del sombrero azul»
« Amigos del Arte	«La Revista»
» Aero Club	«La ascensión»
» Casino Radical	«La posada»
» C. N. T.	«A esperar tocan»
» Económica Turolense	«La agonía»
» Caja de Ahorros	«Dos horas de clase»
» Casino Mercantil	«Sortear a tiempo»
» Patronato de Trabajo	«Los ... voluntarios»
» U. G. T.	«Los paraos»
» Cámara de Comercio	«Solo el 2 por %»
» Agentes Comerciales	«Los mudos»
» Hijos de Teruel	«En familia»
» Rapid	«El as de copas»
» Sindicato Eléctrico	«El señor Feudal»
» C. Turolense	«Pero... ¿cuando vuelve?»
» Tracción Mecánica	«La nodriza de Prieto»
» Cámara Urbana	«Quietecicos en casa»
» Casa del Pueblo	«Hombres conscientes»
» C. Radical Socialista	«No esperar turno»
» Al Servicio de la República	«La sarten del mango»
» Unión Ferroviaria	«Con descuento»
» C. de Obreros Católicos	«Sin paillos (el 2º)»
» Colegio de Médicos	«Hoy no se fia, mañana sí»
» Idem Practicantes	«Peones de levita»
» Guadalquivir S. A.	«El mínimum»
» Instituto de Higiene	«Sobra puerta»
» Mercado Público	«Los helaos»
» P. de Carlos Castel	»Sin brazos»
» Ronda de V. Pruneda	«El pulmón»
» C. de Farmacéuticos	«La sequía de Pardo Sastrón»
» Obras Públicas	«Los últimos propietarios»
» Diputación Provincial	«Los diez médicos»
» El Ayuntamiento	«El Arco Iris»
» Sindicato de Riegos	«Gente de peso»
» Federación S. Católicos	«¡Aquellos tiempos!....»

SALUDO

El Sr. Delegado de Bellas Artes de Teruel, Don José Alfaro López, ha tenido la atención de comunicarnos su nombramiento y ofrecérsenos desde su cargo.

Correspondemos al saludo del señor Alfaro y celebramos, que el cargo de Delegado de Bellas Artes, haya sido otorgado a persona tan culta y capacitada en la cuestión artística.

Reciba nuestra felicitación y cuente con nuestra modesta y leal ayuda.

Guardas Forestales y Peones Camineros

Todos cuantos hemos intervenido en favor de nuestra República, deseamos vivamente que se consolide y tengan sus raíces, jugo suficiente para que la savia de ésta, no esté a merced de quien pueda talar el tronco único, por el que todo amante de la libertad vio nacer el 14 de abril.

Ahora bien: La República tiene que estructurar la inútil labor desarrollada en España desde la época de Carlos III, hasta que sus organismos estén al nivel del resto del mundo, sin que haya un solo español que maldiga su santo nombre. Taladrar un tronco, es darle la muerte lentamente, y nosotros deseamos una vez inmaculada, antes que un triunfo aparente.

Tenemos el deber de proteger a esa maestra representativa, y para ello precisa que desde el más humilde bracero, hasta el sifio más elevado, cortar anomalías que nos perjudican, y que realmente no van al compás de la civilización que sigue el mundo, en la hora de la democracia española.

Tenemos Cuerpos sin cuerpo, que es una desdicha ver como se encuentran. Son los Guardas Forestales y los Peones Camineros.

¿No se les exigió una oposición para probar su aptitud? ¿Qué razones existen para que ambos cuerpos sean la cenicienta de los demás funcionarios de España? Estos humildes funcionarios de nombre, viven alejados del mundo, entre el silencio y la nieve, entre esa soledad que por toda armonía lanzan el diminuto ruido de sus hojas, y algún alarido de hambriento animal que les acecha el paso.

No es lo mismo la urbe, que el interior de un inmenso bosque, ¡No es lo mismo vivir en una solitaria casa sin medios para aliviar un ser enfermo! Esta vida, es un traspaso a otro distinto vivir, menos comunicativo como lo es la relación que existe entre pueblo y pueblo.

Toda una oposición para cobrar un sobreguarda 2.555'00; guarda mayor 2.190'00 y guarda 1.825'00 pesetas; un peón caminero 1.825'00, todos éstos con más de veinte años de servicios prestados.

¿Están en relación esas limosnas con lo percibido por los técnicos?

No desconocemos la misión de unos y otros; pero los estómagos son idénticos, y estos grandes defectos hay que corregirlos por el buen nombre de nuestra República.

Un reciente suceso muy lamentable, quizá fuese la causa de tal determinación en esa falta señalada que demerita los cuerpos cuando se tiene derecho a su dignificación.

CANTAULARO